

número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, David Nogues Olcina.—32.830.

GOLDMAN SACHS (ESPAÑA), S. A. **Sociedad unipersonal** **(Sociedad cedente)**

GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL **GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL** **Sucursal en España** **(Sociedades cesionarias)**

Anuncio de disolución sin liquidación

Se hace constar que el 30 de abril de 2007 el accionista único de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal», aprobó la disolución sin liquidación de esta sociedad mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a su accionista único, la entidad constituida conforme a la legislación de Inglaterra y Gales «Goldman Sachs International», que los adquirirá a título universal y, con carácter simultáneo, los afectará a su sucursal en España «Goldman Sachs International Sucursal en España», en los términos del Proyecto de disolución suscrito el 30 de marzo de 2007 por los Administradores Solidarios de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal y los miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de «Goldman Sachs International», depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, el 30 de abril de 2007, los Accionistas de «Goldman Sachs International» aprobaron: (i) la mencionada disolución sin liquidación de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal» con cesión global de activos y pasivos a favor de «Goldman Sachs International» que los adquirirá a título universal y (ii) afectar simultáneamente en bloque los activos y pasivos recibidos de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal a «Goldman Sachs International Sucursal en España».

A los efectos de lo establecido en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores y los accionistas del cedente «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal» y del cesionario «Goldman Sachs International», a obtener copias de: (i) el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adop-

tados que han sido mencionados, (ii) del balance de referencia y (iii) del balance de disolución, y a oponerse a la disolución sin liquidación de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal» mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a «Goldman Sachs International» hasta la fecha en la que se halla cumplido un mes desde la fecha en que se publique el último de los anuncios de disolución con cesión global de activo y de pasivo.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—Don Michael Housden como Administrador Solidario de «Goldman Sachs (España), S.A. Sociedad Unipersonal» y don Richard Gnodde como Consejero de «Goldman Sachs International».—34.197. 1.ª 23-5-2007

GOLF LA MORALEJA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 24 de junio de 2007, en primera convocatoria, y el día 25 de junio del 2007, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas y en el domicilio social, Paseo Marquesa Vda. de Aldama, número 50, La Moraleja, Alcobendas, Madrid, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre el Ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, (individuales y consolidadas) aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración del Ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos y con las limitaciones establecidas en la Ley.

Cuarto.—Fijación del número de Consejeros y ratificación de nombramiento de Consejero.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores.

Los accionistas que representen al menos un 5 por 100 del capital suscrito y desembolsado podrán solicitar en el plazo de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria la inclusión de uno o más puntos del orden del día, mediante solicitud en el domicilio social.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Debido a las exigencias legales de quórum, se prevé la celebración en segunda convocatoria.

La Moraleja, 21 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Jaime Bermúdez de la Puente.—34.194.

GONRAPA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 26 de Junio de 2007, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de Junio 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, María Jesús Fernández Viñao.—32.611.

GRÁFICAS PLANISI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 28 de junio de 2007, a las once horas en primera convocatoria y en el mismo lugar, al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Palma, 14 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Juana Planisi Bordoy y José Abrines Caldentey.—32.657.

GRANJA PORTA, S. A.

Anuncio de transformación

Por decisión unánime de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad Granja Porta, Sociedad Anónima celebrada el día 3 de mayo de 2007 en el domicilio social, se adoptaron los siguiente acuerdos:

Primero.—Transformar la sociedad Granja Porta, Sociedad Anónima en Sociedad Limitada que se registrará por los Estatutos Sociales acompañados con la propuesta del acuerdo de transformación aprobado por la Junta.

Segundo.—Trasladar el domicilio social a la localidad de Quicena 22191 (Huesca) Polígono Industrial Tierz, sin número, lo que se hace constar a los efectos previstos en los artículos 150 y 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Huesca, a 10 de mayo de 2007.—El Administrador único, Andrés Porta Monedero.—32.544.

1.ª 23-5-2007

GRIPA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 26 de Junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de Junio de 2007, en el mismo

lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—32.612.

GRUPO DE EMPRESARIOS TURÍSTICOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la Entidad Mercantil convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las catorce horas, en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Obispo Encina, n.º 11-1, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión social efectuada por el órgano de Administración de la Sociedad en el mencionado ejercicio.

Tercero.—Reducción de capital hasta cero (0) euros, y aumento simultáneo para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, con la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aprobar Balance de liquidación de la sociedad, en el caso que no se lleve a cabo el acuerdo anterior.

Quinto.—Disolución de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, para el caso de que no se lleve a cabo el Acuerdo Tercero.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega, envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en especial, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos de las mismas.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 2007. Carlos Alberto Tejera Afonso. Presidente del Consejo de Administración.—34.299.

GRUPO DE FUNDICIONES, TS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Socios a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social (Cestona, Polígono Industrial Sansinenea Erreka, Parcela A-2) el día 22 de junio de 2007, a las 12,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, propuesta de distribución del resultado y Cuentas Anuales individuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados del ejercicio 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas para la fiscalización de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados.

Cuarto.—Aprobación del acta en su caso.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría que se citan.

Cestona, 17 de mayo de 2007.—La Presidente del Consejo de Administración, Aingeru Aizpurua Korta.—34.368.

GRUPO EDEFA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la celebración de Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, para el día 25 de junio de 2007, a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y para el día 26 de junio de 2007, a las 09:30 horas, en segunda convocatoria, en ambos casos en la Notaría de Don Juan Carlos Caballería Gómez y Don Marcos Pérez-Sauquillo y Pérez, sita en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 45, bajo.

Esta Junta versará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2006 y aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social del año 2006.

Tercero.—Nombramiento o reelección de los miembros del Órgano de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La documentación relativa al orden del día podrá ser examinada por los accionistas en el domicilio social de la compañía.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Administrador único, Francisco Javier Taibo Arias.—34.520.

GRUPO SERGESA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Antonio López, número 249, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, y si a ello hubiere lugar, al día siguiente 29 de junio de 2007, a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de los actos de gestión y administración realizados por el Órgano de Administración durante el ejercicio de 2006.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Infor-

me de Gestión de Grupo Sergesa, S.A., del ejercicio 2006, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Estudio y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión consolidadas del Grupo Sergesa, S.A. y sus sociedades filiales.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de la sociedad y del consolidado.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas, que se encuentran en el domicilio social y a su disposición, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de Grupo Sergesa, S.A. y Consolidado, referidos al 31 de diciembre de 2006, emitidos por el Administrador Único de la sociedad, quedando asimismo informados de su derecho a examinar los informes y la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, a recoger copia de la misma y/o solicitar el envío gratuito de ésta.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Aquilino Miralles Carranza.—34.440.

GRUPO VALENCIANO DE ATENCIÓN GERIÁTRICA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

GRUPO DE PROFESIONALES DE LA SANIDAD PRIVADA, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de socios de Grupo Valenciano de Atención Geriátrica, Sociedad Limitada y de Grupo de Profesionales de la Sanidad Privada, Sociedad Limitada, Unipersonal, celebradas el día 7 de mayo de 2007, han aprobado la fusión, mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de Grupo de Profesionales de la Sanidad Privada, Sociedad Limitada, Unipersonal y traspaso en bloque a título universal, de todo su patrimonio a Grupo Valenciano de Atención Geriátrica, Sociedad Limitada, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida. Todo ello, en los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 24 de abril de 2007, y en base a los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión y el derecho que asiste a los acreedores, durante el plazo de un mes, de oponerse a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sedavi (Valencia), 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Grupo Valenciano de Atención Geriátrica, S.L. y a su vez Administrador único de Grupo de Profesionales de la Sanidad Privada, S.L., Antonio de Miguel Ruiz.—31.197.

y 3.ª 23-5-2007

GUERFAL INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las nueve horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de